



Percepciones de la población costarricense sobre el desempeño de los Poderes de la República

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN

OP'S 45

Abril 2006

ISSN 1659-0007

EQUIPO PROGRAMA
ESTUDIOS DE OPINIÓN

CONTENIDO

- 1 Introducción
- 3 I. Aspectos metodológicos
- 3 II. Democracia
- 6 III. Representación socio-política
- 7 IV. Poderes estatales y partidos políticos
- 9 V. Desafección política
- 9 VI. Resultados generales

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



INTRODUCCIÓN

Desde los años setenta y ochenta, los análisis sobre la cultura política adquirieron un gran impulso y renovación como consecuencia de los diferentes procesos de transición a la democracia que se vivieron tanto en Latinoamérica como en Europa; también se impulsaron los estudios sobre la llamada “crisis de gobernabilidad” y la legitimidad, que se han constituido en una de las referencias más estimadas para observar la consolidación o erosión de las democracias.

De ahí que se haya puesto gran atención a las diferentes “amenazas” a la estabilidad de los regímenes democráticos y la adhesión y vivencia ciudadana a los principios y valores que sustentan el tinglado institucional. Por consiguiente, los estudios sobre la legitimidad democrática han constituido una significativa línea de investigación politológica en las últimas dos décadas, que ha permitido enriquecer los análisis sobre diversas dimensiones de la cultura política, entre ellas, la percepción sobre la democracia¹.

Los estudios sobre la cultura política democrática de un país, que permitan comprender los afectos y apoyos que despierta esta forma de organizar la convivencia entre la ciudadanía, requieren de un abordaje amplio y minucioso sobre valoraciones, actitudes, sentimientos y prácticas de la población frente a lo político y las instituciones políticas vigentes. Además, requieren una contextualización histórica y geopolítica que explique

las características de las instituciones y el marco jurídico en que operan, y el rendimiento general del sistema en cuanto a generación de oportunidades para la población.

En ese sentido, con este número de la serie *Pulso Nacional* se intenta un acercamiento a algunas de las preocupaciones en torno al estado de la confianza de la ciudadanía en algunas de las instituciones del *Estado social de derecho*.

De esta manera, se pretende contribuir con la generación de una opinión social, con calidad democrática, sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la democracia y la confianza general depositada en las instituciones fundamentales del Estado, para dar cumplimiento a una dimensión básica de la misión institucional del IDESPO, que es producir y devolver a la ciudadanía información oportuna, productiva y efectiva.

Problema de investigación

En este estudio la preocupación central es determinar el grado de confianza que expresa la ciudadanía hacia las instituciones centrales en la dinámica de la democracia republicana, entre ellas el poder Legislativo, el Ejecutivo, la institución rectora en materia electoral, así como la confianza en los partidos políticos.

Esto ofrece insumos relevantes para revisar y contrastar la identificación e involucramiento afectivo (lo mismo que

¹ Algunas percepciones ciudadanas sobre la democracia costarricense pueden observarse en Instituto de Estudios Sociales en Población, *Perspectivas Ciudadanas*, IDESPO-UNA, Heredia, números 22 del 2004 y 24 del 2005.

El objetivo del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA) es promover y generar propuestas de transformación de las sociedades, mediante la investigación social en su contexto social, económico y político, en procura del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

En la búsqueda de condiciones de igualdad, justicia y equidad, la misión del IDESPO-UNA es la de contribuir con el desarrollo de la sociedad, produciendo y diseminando información estratégica de su población, mediante acciones académicas integradas, tanto en el contexto nacional como internacional.

De esta manera se busca cumplir con el objetivo específico de ofrecer a las instituciones públicas y privadas información estratégica sobre las variables demográficas, socioeconómicas y culturales que caracterizan el desarrollo de la sociedad costarricense.

Una investigación sobre la opinión de la ciudadanía respecto del tema que sea, debe comprender, al menos, dos caras, a saber: por un lado, se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para generar una opinión pública y, por otro lado, devolver a esa ciudadanía una información ciudadana que le sea oportuna, productiva y efectiva. Ambas caras constituyen lo que podemos denominar una opinión pública informada.

Una opinión ciudadana oportuna es aquella que es accesible cuando se requiere y está disponible en códigos descifrables por cualquier ciudadano o ciudadana. Es productiva cuando es susceptible de generar y movilizar procesos de toma de decisión, con criterios y orientaciones claras; y es efectiva cuando es verificable por cualquier persona y susceptible de producir y potenciar su incidencia política.

Esta es una publicación periódica del IDESPO-UNA, que comprende aproximadamente cinco números al año.

la contestación potencial del sistema), de la población costarricense respecto de sus instituciones de gobierno. Además, permite interrogarse sobre algunas significaciones simbólicas que las sustentan, pero, a la vez, cuestionan su forma actual de

desempeño. Entonces surge la pregunta: ¿sobre qué bases puede sostenerse una invitación a la participación en democracia si los principios de esta muestran señales de debilidad?²

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las preguntas sobre la legitimidad normalmente no surgen hasta que ella es percibida como problemática. Y todo parece indicar que en Costa Rica se ha llegado a ese punto, de ahí la pertinencia del objeto y los objetivos de este estudio.

OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de este estudio son las opiniones que tiene la población costarricense referidas a la confianza en sus instituciones constitucionales; particularmente las opiniones sobre el desempeño de la Asamblea Legislativa, del Gobierno Central, el Tribunal Supremo de Elecciones, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las opiniones sobre el desempeño de y la confianza en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Electoral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer las valoraciones de la ciudadanía costarricense respecto al desempeño de la gestión legislativa en el último año.
2. Registrar las valoraciones de la ciudadanía costarricense respecto de la gestión del gobierno del presidente Abel

Pacheco en el último año y su administración en general.

3. Conocer las expectativas de desempeño de la próxima conformación de la Asamblea Legislativa y del nuevo gobierno.
4. Identificar los niveles de confianza que posee la ciudadanía en el Tribunal Supremo de Elecciones, así como la opinión respecto del papel desempeñado por este durante el pasado proceso electoral.
5. Explorar las opiniones de la ciudadanía costarricense respecto de algunos elementos de los procesos electorales en Costa Rica.

MUESTRA DE ESTUDIO

La población de estudio estuvo conformada por todas las personas de 18 años y más, residentes en viviendas particulares con teléfono en el territorio nacional. Se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática, y las personas se eligieron mediante una muestra de cuota probabilística distribuida por sexo y grupos de edad (Cuadro A).

El tamaño de la muestra fue de 600 personas; tiene un error máximo de muestreo de 4% y un nivel de confianza de 95%. La información fue recolectada del 20 al 26 de abril del 2006.

II. DEMOCRACIA

Las sociedades humanas, independientemente de su expresión organizativa, siembran sus raíces en un sustrato material y sobre creaciones imaginarias y significaciones simbólicas (sentidos), que pueden ser tanto determinantes como flexibles. Además, son condiciones que tienden a ser reproducidas en el tiempo, en general, operan hacia la propia conservación de la sociedad que las produce y, a la vez, se sustentan en ellas.

En particular, estos *sentidos imaginados* son algunos de los factores mediante los cuales se tiende a instaurar en la sociedad un sistema de normas, valores, instituciones, roles y hasta las formas de amar. Con ellos se pretende orientar la vida de los colectivos y se definen las formas de organizar y distribuir el poder en un tiempo y lugar, así como los procedimientos y actores que intervienen y actúan en la gestión política³.

2 Sobre el malestar en la democracia, las debilidades de las formas democráticas tradicionales y la urgencia de una refundación de una nueva ciencia y práctica democráticas, véase Instituto de Estudios Sociales en Población, *Umbral Político*, IDESPO-UNA, Heredia, números 1 al 4, marzo, junio, setiembre y noviembre del 2005, respectivamente.

3 Cfr. Cornelius Castoriadis, *El ascenso de la insignificancia*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998.

La *convivencia democrática* alude, entre otros aspectos, a una cultura asumida como trama articulada de representaciones, de formas de actuar, de pensar y de sentir, que están relacionadas con el modo en que las personas se ubican y asumen sus roles respecto de lo político; es decir, a una *cultura política* que no supone valores o actuaciones democráticas determinadas, aunque estas sí pueden ser juzgadas en relación con los valores democráticos que faciliten a las personas las oportunidades de crecimiento humano.

La democracia, en sus diversas dimensiones, es una expresión de un arquetipo posible de organizar e instituir el poder político; es una forma de articular un conjunto de instancias e instituciones capaces de emitir órdenes y demandar obediencia y/o cooperación de quienes constituyen una sociedad específica. Pero, también facilita las condiciones para que los disidentes puedan expresarse y generar procesos de convocatoria y proselitismo en torno a formas alternativas de organizar el poder.

No obstante, esta forma de poder explícito, que es el régimen democrático, reposa tanto en la coerción como en la interiorización de significaciones consideradas democráticas. Ninguna institución permanece en pie sin una adhesión mínima a los sentidos definidos en una sociedad dada. Algunas de estas significaciones adquieren gran importancia al constituirse en el fundamento de las instituciones centrales en una democracia moderna, tales como los poderes del Estado, los partidos políticos, las elecciones y el sufragio, el principio de la representación, entre otras. En estas instituciones la creencia compartida en sus contenidos simbólicos es lo que les otorga legitimidad y habla del tipo de ser humano que prefigura esa cultura política particular.

Por consiguiente, “la democracia *no es solo un orden político*, sino también, y en igual medida, un *orden de convivencia y modo de vida*. Es nada menos que un marco para que florezca la humanidad (...)”⁴, un escenario que facilita el desarrollo

de la ciudadanía y sus expresiones de participación, que en el ejercicio de las significaciones que le dan soporte, recrea y fortalece los espacios públicos de interacción necesarios para la convivencia democrática⁵.

En ese sentido, en los últimos años, la cultura política en Costa Rica se ha revestido de una gradual disminución en la confianza de la población hacia algunos de los poderes de la República, lo cual se hace evidente una vez más este año, cuando la ciudadanía manifiesta valoraciones positivas hacia ellos en porcentajes muy bajos, como lo expresa 25% de las personas entrevistadas que dicen tener *mucha confianza* en el Poder Judicial; lo mismo afirma 10% respecto del Ejecutivo y sólo 4% respecto de la Asamblea Legislativa (Cuadro 1).

De las instituciones respecto de las cuales se consultó este año, sólo la Defensoría de los Habitantes y el Tribunal Supremo de Elecciones presentan porcentajes de *mucha confianza* superiores a 50%, ya que así lo afirma, respectivamente, 50% y 52% de las personas entrevistadas (Cuadro 1). Estas instituciones logran un aumento en la confianza de la población respecto del año pasado⁶.

En el caso de la Asamblea Legislativa, el nivel de *mucha confianza* que le otorga una parte de la ciudadanía resulta ser el más bajo desde julio de 1997, según las mediciones hechas por el IDESPO (Gráfico 2). Además, al consultar a la población acerca de la labor realizada por el órgano legislativo, su desempeño recibe un juicio crítico muy severo, ya que 72% de la población la considera *mala o muy mala* (Gráfico 3).

Por otra parte, estos bajos niveles de confianza, que responden a la poca identificación que las personas entrevistadas encuentran respecto del accionar del sistema institucional costarricense, pueden mostrar alguna fisura en la forma en que ha encarnado el *principio de representación* el cual, además, está siendo cuestionado en el ámbito del pensamiento político contemporáneo.

4 Salvador Giner, *Carta sobre la democracia*, Ariel, Barcelona, 1996, p. 21.

5 Para una reflexión más amplia sobre la democracia, la participación y la ciudadanía, véanse: Instituto de Estudios Sociales en Población, *Umbral Político*, IDESPO-UNA, Heredia, números 2 y 3, junio y setiembre del 2005 respectivamente.

6 Véase la medición de confianza institucional realizada el año 2005 en la citada *Perspectivas Ciudadanas*, número 24, cuadro 13.

III. REPRESENTACIÓN SOCIO-POLÍTICA

El término “representación” ha recibido variadas significaciones, provenientes de diversas disciplinas, que con diferentes énfasis han girado sobre la idea de que “alguien puede hacerme a mí presente en un lugar (...) en el que yo no estoy, [haciendo del representante alguien que] sustituye y al mismo tiempo encarna al representado”⁷.

Muchos de los cuestionamientos a la representación corresponden a la pregunta sobre sus límites o alcances y las obligaciones que debe tener el representante, así como acerca de los contenidos de esa representación. Al respecto, Norberto Bobbio dice que el modelo que caracteriza a las democracias representativas es el de quien ejerce la representación en función de los intereses generales de la ciudadanía (*fiduciario*) y no el representante que actúa como vocero de intereses particulares o sectoriales (*delegado*).

Respecto de la democracia representativa, Bobbio señala que en esta se delibera sobre asuntos que atañen a la colectividad, pero no directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para eso, por lo cual se hace relevante distinguir los diversos significados de la representación.

- *Representación jurídica*: tiene origen en el derecho privado romano y se halla vinculada al sentido de mandato o delegación.
- *Representación por semejanza*: está vinculada a la relación existente, por similitud de características, entre el representado y el representante. De ahí que el politólogo Sartori la denomine “*representación sociológica*”.
- *Representación iconoclasta*: también conocida como simbólica, se exterioriza cuando un emblema representa una idea abstracta o difusa más grande (como los distintivos patrios).
- *Representación por responsabilidad*: alude a la responsabilidad del representante de *responder* ante el representado por el mandato conferido; también es señalada por Sartori.

De esta manera, la representación democrática (fiduciaria) es el principio que respalda a las autoridades elegidas para administrar los recursos disponibles respecto del mejor interés general posible y al que sus habilidades y experiencias le permitan⁸.

Uno de los soportes de este principio es el ejercicio explícito, claro y abierto al escrutinio de la función pública por parte de los representados de las funciones que le han sido específicamente asignadas; en palabras de Bobbio, un “*poder público en público*”.

Sin embargo, este tipo de representación tiende a diluir la obligatoriedad del mandato por su carácter de representación general. Esto ha llevado a que, en diferentes ámbitos sociales y políticos, se cuestione el principio de representación como expresión suficiente para ejercer el poder por parte de las mayorías.

De manera que, actualmente, la débil identificación de la ciudadanía con las instituciones y prácticas de procedimiento, que se dicen democráticas, representa un problema para la legitimidad del principio de representatividad, entendido como “*significación de origen y fundamento*” de instituciones como el Poder Legislativo o el Ejecutivo.

En el caso costarricense, por ejemplo, la débil credibilidad y falta de confianza en los miembros de la Asamblea Legislativa muestra, entre otras cosas, una paradoja: por un lado son formalmente elegidos como representantes del interés general de la nación, según se dispone en el artículo 106 constitucional y, por otra parte, existe una expectativa y exigencia ciudadana de que esos representantes actúen como delegados de las necesidades específicas, sean comunitarias o sectoriales. Esto último adquiere mayor fuerza toda vez que se agrava la fractura entre las promesas que se hacen en nombre de la democracia y la cada vez menor satisfacción efectiva y disfrute de los beneficios del desarrollo para amplios sectores de población, que es lo que demandan las personas entrevistadas (Cuadros 2 y 4).

Sin embargo, el reclamo ciudadano para que los representantes parlamentarios muestren y actúen con una mayor fidelidad al mandato que se les otorga, no debe llevar a privilegiar una forma de representación delegativa u otras que cosméticamente revistan el ropaje propio de un modelo participativo, más directo y de rendición de cuentas al mejor estilo

7 Cfr. Juan Abal Medina, *La muerte y la resurrección de la representación política*, FCE, Argentina, 2004, p. 40.

8 Cfr. Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1996, p. 55.

contable, en sustitución de un principio de representación de intereses generales y de responsabilidad consecuente.

En una democracia como la costarricense, la representación es requerida en los diferentes niveles de la organización social y política. Dependiendo de intereses sectoriales, organizacionales o nacionales, será necesario el énfasis en una u otra forma de esa representación, de manera que se acerque a un balance que exige hoy un mayor involucramiento de la ciudadanía.

IV. PODERES ESTATALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

Las instituciones que encarnan los poderes del Estado surgen bajo el principio de representatividad y se han articulado conforme la teoría de la división de poderes. Pero este esquema hoy se pone en cuestión en las democracias latinoamericanas.

Existe un largo recorrido que ha llevado al pensamiento político a debatir y examinar los diferentes roles desempeñados en la gestión gubernativa, así como la real y efectiva separación de poderes. Pero, esto se torna problemático en los casos en que el contorno de esa separación resulta difuso por la influencia de las lealtades al partido político en el gobierno. De ahí que gran parte de los cuestionamientos a la ineficacia en los poderes del Estado (Cuadros 3, 8; Gráficos 3, 6, 7) tenga detrás una fuerte crítica de las estructuras partidarias con las cuales se los vincula, así como de las expresiones clientelares de las que estas últimas se alimentan.

La discusión acerca de los poderes del Estado remite, además, a los procedimientos por los cuales son electas popularmente las autoridades legislativa y ejecutiva. Como en toda democracia moderna, las elecciones siguen siendo una institución fundamental, como técnica de designación de representantes y una fuente importante de legitimación del sistema político y de los actores que participan en este; además, son una forma de participación política que contribuye a la estabilidad democrática.

Pero, la estabilidad no es suficiente y debe fortalecerse “mediante la división de poderes, la vigencia de los derechos humanos, el derecho a la oposición y la oportunidad de la oposición de llegar al poder”, entre otros factores.

Pero si las debilidades de la representación resultan evidentes a la población no es, principalmente, por un proceso reflexivo sobre el principio político, sino por la constatación de que los mecanismos utilizados para su ejercicio, como las instituciones estatales y los partidos políticos, distan mucho de ser aquellos portadores de los intereses generales y los proyectos nacionales capaces de convocar a las mayorías, en los cuales la ciudadanía se vea reflejada y comprometida.

En el proceso electoral, que culminó en febrero del 2006, ha habido un reacomodo de las fuerzas políticas dentro del bipartidismo, con la emergencia de una nueva agrupación (PAC), que intenta cierto distanciamiento ideológico frente al partido que ganó las elecciones (PLN).

Esta diferenciación ideológica es una característica necesaria en la clasificación de los sistemas de partidos, junto con el número de agrupaciones participantes, el tamaño de éstas, el grado de penetración e impacto que tengan y el efecto centrípeto de sus ofertas ideológicas, entre otras.

De esta forma, como hipótesis de trabajo, se podría sostener provisionalmente que el panorama partidario costarricense se decanta por un *pluripartidismo moderado*, si se toma en cuenta el número de nuevos partidos en ascenso y el tipo de banderas ideológicas tan diversas, ya que muchas de las ideas-fuerza que se materializan en esos nuevos partidos bosquejan visiones ideológicas que escapan a la clasificación *tradicional* en el eje izquierda-derecha. Además, expresan el ingreso en el terreno partidario de nuevos movimientos sociales, que avanzan en la agenda temática, la propuesta participativa nacional, y que parecen seducir a un nuevo electorado.

Esta posibilidad pluripartidaria muestra mayor claridad en el nivel local y provincial, no así en el nivel nacional. Serán necesarios más acontecimientos electivos y político-partidarios para que esta idea pueda validarse o desecharse.

9 Cfr. Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 1995, p. 12.

Sobre estas cuestiones, en Costa Rica ha empezado a emerger, aunque tímidamente, la discusión acerca del modelo de sistema político, de forma que se pueda virar de un sistema presidencialista a uno parlamentario o semiparlamentario. Asimismo, cada vez se hace más fuerte el reclamo por introducir modificaciones al sistema electoral, de modo que sea capaz de considerar adecuadamente, por ejemplo, el efecto de contrapeso y el espacio para la oposición política, indispensables en la democracia.

También, el sistema electoral debe encarar el *abstencionismo* como una manifestación de voluntad política y no solo como un defecto de participación sin peso político alguno, ya que para 84% de las personas entrevistadas, que *la gente no asista a votar es una amenaza para la democracia* (Gráfico 10); esto resulta explicable si se toma en cuenta la internalización, por parte de la ciudadanía, del deber cívico que representa el ejercicio del voto.

En ese sentido, desde la constitución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), este se había visto librado de cuestionamientos respecto de su idoneidad para garantizar la transparencia de las elecciones y la custodia del voto (Gráfico 9). Sin embargo, en el recién terminado proceso electoral, en algunos sectores y bandos políticos se elevó la denuncia y el cuestionamiento, abierto y publicitado, de las debilidades del proceso y sobre la incapacidad del Tribunal para entender las exigencias y la complejidad de los actos eleccionarios (Cuadros 12, 13; Gráfico 11).

Los cuestionamientos al Tribunal Electoral en las últimas elecciones abren una línea de discusión académica y político-jurídica acerca de la efectividad democrática del “poder” formal y realmente ejercido por este, así como sobre su capacidad de adaptación a la dinámica electoral y partidaria.

Por otra parte, como ha sido analizado por los estudiosos de la política, el sistema de partidos es un escenario de convergencia de las diferentes fuerzas políticas en competencia

en una sociedad, donde se expresan valoraciones y significaciones diversas o antagónicas, las cuales se decantan, por diferentes factores, en conformaciones que los analistas han clasificado, en general, como bipartidistas, multipartidistas o pluripartidistas y sus combinaciones, considerando para ello criterios numéricos e ideológicos.

En esta materia, mucho se ha criticado la utilidad del término “bipartidismo” para leer la realidad reciente de Costa Rica, a raíz de la difícil diferenciación ideológica entre las dos fuerzas dominantes en el sistema partidario (PLN; PUSC).

No obstante, esta categoría podría seguir siendo útil en la coyuntura nacional actual, pese a que en los últimos procesos electorales ha habido una variación en la correlación de fuerzas (ver recuadro); así, más allá de discrepancias ideológicas, ya que se mantiene una tendencia a gravitar en el centro ideológico, para leer el sistema de partidos costarricenses todavía hay que considerar la permanencia de dos principales fuerzas político-electorales (PLN; PAC), que en la última cita electoral han concentrado la mayoría del electorado.

Al respecto, en Costa Rica, en las elecciones presidenciales de 1998 ya se mostraban los signos de un debilitamiento del sistema cuasi-bipartidista que iniciara *formalmente* desde las elecciones de 1986. Así lo hacía prever aspectos como el aumento del abstencionismo tradicional de 18% a 30% en ese año, hasta llegar a 35% en febrero 2006; la disminución progresiva en la base electoral de los partidos tradicionales; la proliferación de pequeños partidos en competencia nacional, provincial y local; el aumento en el quiebre del voto; el aumento en el número de escaños parlamentarios para partidos emergentes, entre otros.

A la vez, todos estos factores vienen acompañados de un malestar en la ciudadanía, que se traduce en desafección política.

V. DESAFECCIÓN POLÍTICA

Los *malestares* que se hacen presentes en la vida política nacional, como ha quedado de manifiesto más arriba, impulsan cualquier esfuerzo por comprender los factores que intervienen en las orientaciones visibles de la ciudadanía hacia la democracia y sus instituciones. En lo particular, en este estudio se abordan esas cuestiones a partir de las valoraciones expresadas por las personas entrevistadas. Sus opiniones son

un reflejo de grados importantes de *desafección política* que, eventualmente, puede tener efectos enriquecedores o ruinosos de la experiencia democrática, tanto en lo institucional como en la cotidianidad social.

A estos fines resulta de gran utilidad la categoría de *desafección política*, que explica el grado de alejamiento o desapego

de la ciudadanía con respecto al sistema político, concretamente entendido como el “sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, en los políticos e instituciones democráticas”¹⁰ que llevan a un distanciamiento, frustración y, en el peor de los casos, hostilidad ciudadana, pero sin reñir la legitimidad del régimen.

Por consiguiente, generar más información en este aspecto no pretende saturar el panorama sino contribuir con luces para la reflexión respecto de los desafíos democráticos actuales en Costa Rica, y la necesidad de repensar el tipo de cultura política, de institucionalidad y de participación, que despejen los horizontes y construyan satisfacciones para la convivencia.

Este es, sin duda, un momento que requiere de la reflexión profunda y el análisis crítico de los sectores académicos en el aporte de insumos para una mejor comprensión de los acontecimientos ligados a la vitalidad democrática, dado el momento de incertidumbre y descrédito de un tipo particular de hacer política y del cuestionamiento de la capacidad de las instituciones de generar las respuestas que demanda el desarrollo humano sustentable y la coyuntura nacional.

Aunque es lo cierto que, como ha quedado patente en estudios previos¹¹, de una manera difusa, la ciudadanía todavía reporta niveles altos de afección a las instituciones y el régimen democrático, cuando se pasa a la consulta sobre aspectos específicos, como el desempeño de esas instituciones, los niveles de confianza se vuelven, en la mayoría de los casos, muy severos.

Al respecto, como fruto de esta investigación, que tiene el telón de fondo arriba expresado, se pueden mencionar en apretada síntesis los siguientes hallazgos:

Confianza en los Poderes de la República

- En relación con el Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República, respecto del año anterior, se presenta una disminución en la consideración de *mucha confianza*, siendo muy significativo el descenso en el caso de los dos primeros poderes. Por su parte, hay una confianza moderada frente al Tribunal Supremo de Elecciones y la Defensoría de los Habitantes, de los cuales se reporta un aumento en la consideración de *mucha confianza* (Cuadro 1; Gráfico 1).
- Al inicio de la anterior conformación de la Asamblea Legislativa había muchas expectativas sobre ella, pero

como resultado de su desempeño efectivo, la ciudadanía termina expresando un juicio crítico muy severo, que alimenta su escepticismo frente a la nueva conformación parlamentaria (Gráficos 2, 3). En ese sentido, hay una marcada insatisfacción con el desempeño de los grupos parlamentarios respecto de las funciones específicas de la Asamblea Legislativa; esto se debe principalmente a la percepción de lentitud en los procesos parlamentarios (v.g., aprobación de leyes) y la poca responsabilidad en el desempeño de sus funciones (Cuadros 2, 3). En todo caso, esto permite entrever la necesidad de una mayor apropiación por parte de la ciudadanía de los cometidos y mandatos específicos de sus instituciones con el objetivo de ejercer un escrutinio público cada vez más lúcido.

- En el 2002 las expectativas principales sobre el gobierno del Dr. Abel Pacheco apuntaban a que este fuera *bueno y mejorara la situación socioeconómica* del país, pero al final de su gestión la ciudadanía expresa una consideración negativa en torno a la mayoría de las áreas, particularmente en materia de empleo, salud, educación y situación fiscal (Cuadros 6, 7; Gráficos 5, 6, 7).
- En años anteriores, el desempeño del gobierno del Dr. Abel Pacheco en materia de educación y salud se valoraba en forma positiva, pero al final de su período la consideración sobre estos aspectos presenta un descenso significativo. Asimismo, la baja confianza en la gestión del Dr. Abel Pacheco es achacada a la poca capacidad para gobernar y la falta de decisión (Cuadros 8, 9).

Expectativas sobre las nuevas autoridades

- Desde la óptica de un *apoyo difuso* hacia las nuevas autoridades, resulta que 82% de la población consultada manifiesta una esperanza en que *el país pueda salir adelante* con el nuevo gobierno (Gráfico 8). Pero, en términos de un *apoyo específico*, es decir, cuando se les consulta sobre aspectos determinados, como los retos que enfrentará el nuevo gobierno y los problemas a los que debe buscar solución, la confianza en que este logre cumplir sus promesas es apenas moderada (Cuadro 11). En todo caso, los principales problemas que las personas entrevistadas consideran que debe afrontar el nuevo gobierno del Dr. Óscar Arias se relacionan con la mejoría de la infraestructura pública, la reorientación e impulso del sistema educativo, la generación de empleos de calidad y la lucha contra la pobreza (Cuadro 10).

10 Cfr. Mariano Torcal, “La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica”, en *Instituciones y Desarrollo*, N^{os} 8-9, mayo, 2001. (ISSN 1560-5264), http://www.iigov.org/revista/?p=8_07, 30 de abril del 2006.

11 Al respecto, véanse los números ya citados de las series *Perspectivas Ciudadanas* y *Umbral Político*.

- Respecto del grupo parlamentario entrante se deposita una expectativa basada en el trabajo eficiente, con responsabilidad y probidad (Cuadro 4). Pero se mantiene el escepticismo respecto del desempeño de los partidos políticos con representación mayoritaria en la Asamblea Legislativa (Cuadro 5).

Sobre el TSE y el proceso electoral

- Hay un repunte en la confianza en el TSE, quizá debido a su mayor exposición pública en el periodo electoral (Gráfico 9). Asimismo, se nota un alto grado de afecto político por esta institución. No obstante, la población entrevistada empieza a mostrar un nivel de criticidad respecto del desempeño de este alto tribunal, particularmente en lo que toca a su eficiencia y transparencia (Cuadros 12, 13).
- Con respecto a los procesos electorales, en general, en la opinión de las personas entrevistadas empieza a aparecer la posibilidad que en *nuestro sistema electoral se cometan fraudes* (Gráfico 11). La relativización de la pureza del

proceso electoral más que una denuncia específica puede estar indicando una maduración de la democracia electoral costarricense, que deja el *período de la inocencia* y se enfrenta a la vulnerabilidad o contingencia de sus instituciones. Esto permite que las debilidades del sistema electoral sean visibles para la ciudadanía, frente a lo cual esta deba asumir un papel más activo, en el sentido de volverse más atenta y vigilante del accionar de sus instituciones.

- Finalmente, aparece la cuestión del abstencionismo (Gráfico 10). Más allá del señalamiento de este como un defecto de participación, es lo cierto que el abstencionismo plantea un reto a la democracia, de forma que se lo pueda visualizar tanto como una expresión crítica frente a las ofertas electorales y el accionar de las estructuras partidarias –lo cual ha sido puesto de manifiesto en estudios anteriores del IDESPO–, cuanto que se lo asuma como una expresión de voluntad política, que no se puede obviar habida cuenta de su real mayoría en el último proceso electoral, que terminó convirtiendo la elección en un resultado de minorías.

VI. RESULTADOS GENERALES

Cuadro A

Distribución relativa de personas entrevistadas según sus características personales. Abril 2006

Características	Porcentaje (n = 600)
SEXO	100,0
Hombre	50,0
Mujer	50,0
EDAD	100,0
18-24 años	20,0
25-34 años	27,5
35-44 años	22,5
45-54 años	13,3
55 años y más	16,7
ESTADO CIVIL	100,0
Soltero(a)	33,2
Casado(a)	50,7
Separado(a) y o Divorciado(a)	7,6
Unión libre	6,3
Viudo(a)	2,3
NIVEL EDUCATIVO	100,0
Ninguno	1,3
Primaria	24,3
Secundaria	41,7
Universitaria	31,2
Parauniversitaria	1,5

Confianza en el desempeño de la Asamblea Legislativa

Cuadro 1

Distribución de las personas entrevistadas según grado de confianza en algunos poderes y/o instituciones. Abril 2006

Institución	Mucha	Poca	Nada	Total
Tribunal Supremo de Elecciones	51,6	35,8	12,6	100,0
Defensoría de los Habitantes	50,4	38,8	10,8	100,0
Contraloría General de la República	26,9	57,8	15,3	100,0
Poder Judicial	25,2	59,9	14,9	100,0
Gobierno Central	9,6	63,8	26,7	100,0
Asamblea Legislativa	3,7	59,0	37,3	100,0

Gráfico 1

Distribución de las personas entrevistadas que dicen tener *mucha confianza* en los poderes del Estado 1997-2006

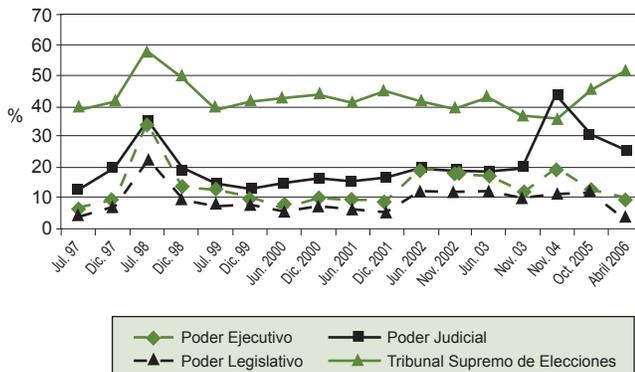


Gráfico 2

Porcentaje de las personas entrevistadas que dicen tener *mucha confianza* en la Asamblea Legislativa 1997-2006

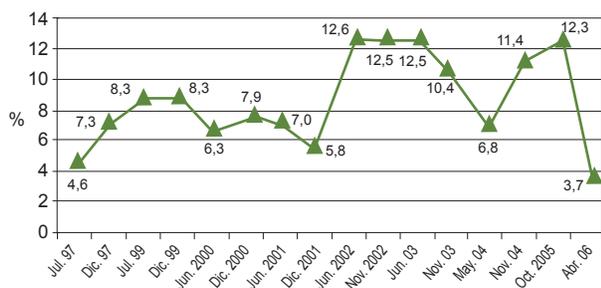
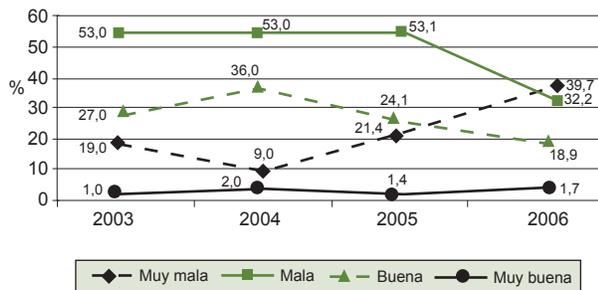


Gráfico 3

Porcentaje de personas entrevistadas según opinión acerca de la labor de la Asamblea Legislativa del período 2002-2006



Cuadro 2

Distribución de las personas entrevistadas según razones para calificar la labor de la Asamblea Legislativa 2005- 2006

Razones para muy buena o buena	2005	2006
Mejor labor en la toma de decisiones y asuntos de interés nacional	51,5	39,1
Porque se elaboran y aprueban leyes de interés nacional	26,6	34,5
Labor social de apoyo y favorecimiento al pueblo	13,3	17,2
Acciones políticas contra corrupción	8,6	4,6
Otras		4,6
Total	100,0	100,0
Número de casos	130	87
Razones para mala o muy mala	2005	2006
Lenta aprobación de leyes y toma de acuerdos (exceso de discusión y conflictos)	22,6	27,7
Pierden el tiempo en cosas sin importancia	19,6	25,5
Defienden interés personal y de partidos, no los del pueblo	19,7	19,9
Cometen errores, trabajo inadecuado	21,5	13,5
No solucionan problemas sociales (pobreza, costo de vida)	8,5	9,9
Existe corrupción y robo de dinero	7,6	2,4
Total	100,0	100,0
Número de casos	433	423

Cuadro 3

Distribución de las personas entrevistadas según grado de satisfacción con el cumplimiento de ciertas funciones de la Asamblea Legislativa. Abril 2006

Funciones	Muy satisfecho o satisfecho	Indiferente	Insatisfecho o Muy insatisfecho	Total
La aprobación de leyes	29,0	8,8	62,2	100,0
Transparencia en las labores legislativas	28,3	9,1	62,6	100,0
Gestiones para el apoyo a las comunidades	25,7	6,1	68,2	100,0
La aprobación del presupuesto nacional	25,2	13,0	61,8	100,0
La aprobación de impuestos	18,3	4,7	77,0	100,0

Cuadro 4

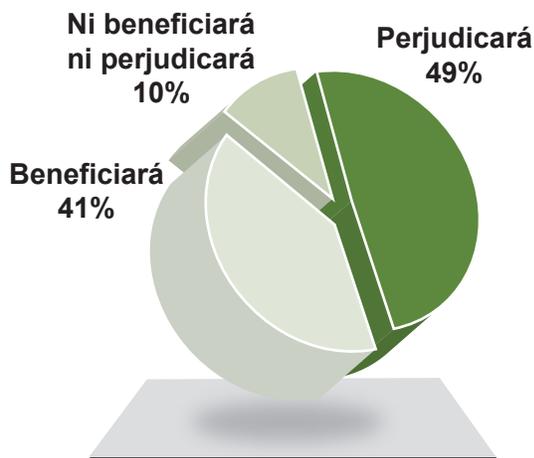
Distribución de las personas entrevistadas según expectativas que tienen hacia la próxima Asamblea Legislativa. Abril 2006

Expectativas	2006 n=586
Actitud responsable con probidad y lealtad para el país	31,6
Eficiencia en la aprobación de leyes y proyectos útiles	21,3
Labor social de apoyo y favorecimiento del pueblo	16,3
Logren acuerdos expeditos y oportunos para el país	11,6
No pierdan el tiempo ni desperdicien recursos	10,3
No espera nada, desilusionados	5,0
Acciones que generen más empleos	1,9
Acciones que den más seguridad ciudadana	0,5
Otros	1,6
Total	100,0

Relación Asamblea Legislativa y partidos políticos

Gráfico 4

Distribución de las personas entrevistadas según consideración de si *beneficiará* o *perjudicará* que ninguno de los partidos políticos obtuviera mayoría en la Asamblea Legislativa. Abril 2006



Cuadro 5

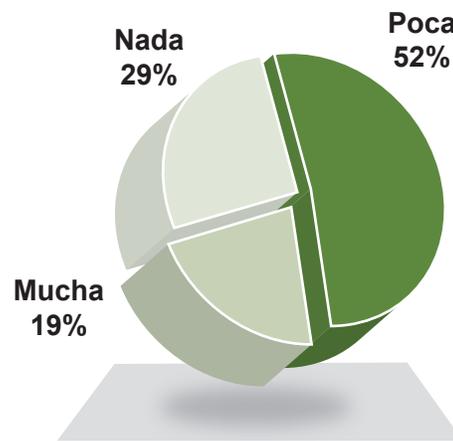
Distribución de las personas entrevistadas según grado de expectativa que tienen en los partidos políticos de la nueva Asamblea Legislativa. Abril 2006

PARTIDO	Mucha	Poca	Nada	No lo conoce	Total
Partido Acción Ciudadana (PAC)	53,4	30,7	12,6	3,4	100,0
Partido Liberación Nacional (PLN)	52,6	34,3	11,6	1,5	100,0
Partido Movimiento Libertario	25,2	47,5	20,8	6,5	100,0
Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE)	18,8	32,9	17,6	30,7	100,0
Partido Unión Nacional	16,8	44,6	24,5	14,1	100,0
Partido Frente Amplio	14,6	35,2	29,0	21,2	100,0
Partido Restauración Nacional	10,2	34,1	28,5	27,2	100,0
Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)	9,7	48,7	38,6	3,0	100,0

Desempeño del gobierno del Dr. Abel Pacheco

Gráfico 5

Distribución de las personas entrevistadas según grado de confianza en el Dr. Abel Pacheco. Abril 2006



Cuadro 6

Distribución de las personas entrevistadas según calificación que dan al gobierno del presidente Abel Pacheco durante su gestión. Abril 2006

Nota	Porcentaje
Menos de 7	67,3
De 7 a 8	26,3
De 9 a 10	6,4
Total	100,0

La nota promedio es de 5,38; la mediana y la moda de 5,0.

Cuadro 7

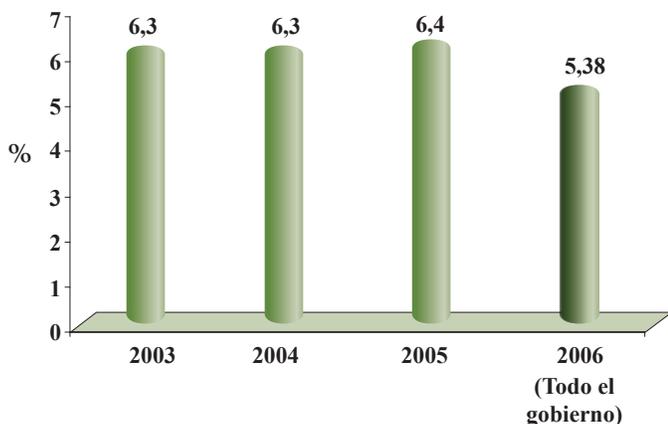
Nota promedio al gobierno del Dr. Abel Pacheco según grado de confianza en él

Grado de confianza	Nota	Nº de casos
Mucha	7,57	110
Poca	5,57	311
Nada	3,61	171
Total	5,38	593

Fuente: IDESPO, abril del 2006.

Gráfico 6

Calificación promedio de la labor del presidente Abel Pacheco en los años 2003, 2004 y 2005 y calificación general de la administración en todo el período 2003-2006



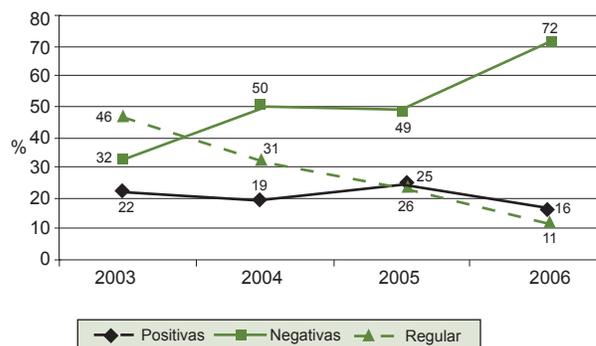
Cuadro 8

Distribución de las personas entrevistadas según razones para la calificación del gobierno del presidente Abel Pacheco. Abril 2006

Razones	Porcentaje
Razones negativas (n=425)	72,2 %
No tiene capacidad para gobernar	28,7
Le falta decisión	23,5
No se ha hecho nada	19,5
Promesas no cumplidas	14,8
No contribuyó a detener problemas sociales (pobreza, empleo)	8,2
Ha empeorado la economía	5,2
Total	100,0
Razones positivas (n=108)	16,4%
Ha sabido tomar decisiones	45,1
Tiene atributos personales, es honesto	37,4
Asumió responsabilidades propias de su función	16,5
Ha disminuido el gasto	1,1
Total	100,0
Razones regulares (n=67)	11,4%
Le falta apoyo	73,1
Regular, no ha hecho bueno ni malo	26,9
Total	100,0

Gráfico 7

Distribución de las personas entrevistadas según tipo de razones (positivas, negativas o regulares) para la calificación del presidente Abel Pacheco durante su gobierno. 2003-2006



Cuadro 9

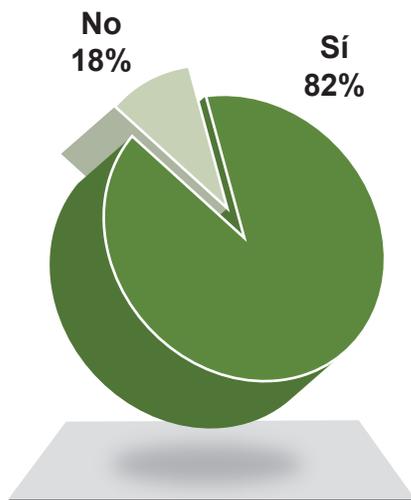
Distribución de las personas entrevistadas según nivel de mejoría del país en algunos aspectos durante la gestión del Dr. Abel Pacheco. Abril 2006

Condiciones	Mucho	Poco	Nada	Total
Ejercer un eficiente control sobre la corrupción	28,3	39,3	32,4	100,0
Impulsar políticas efectivas a favor del medio ambiente	27,8	50,8	21,5	100,0
Fortalecer la educación	24,9	53,3	21,7	100,0
Mejorar las condiciones de salud	23,4	55,4	21,2	100,0
Mejorar el equipamiento de los hospitales	23,2	52,5	24,2	100,0
Controlar el gasto público	14,6	47,0	38,4	100,0
Modernizar las instituciones públicas	13,1	52,7	34,2	100,0
Mejorar la situación fiscal	12,3	53,6	34,1	100,0
Generar mayores oportunidades de trabajo	7,4	65,3	27,3	100,0
Impulsar mejores condiciones salariales	7,0	54,9	38,2	100,0
Tener suficiente control sobre la inflación	5,9	45,0	49,2	100,0
Reducir la pobreza	5,6	48,8	45,7	100,0
Dar mantenimiento eficiente a las vías públicas (carreteras)	5,5	30,5	63,9	100,0

Expectativas en el nuevo gobierno

Gráfico 8

Distribución de las personas entrevistadas según si ve o no ve en el próximo gobierno una oportunidad para que el país salga adelante. Abril 2006



Cuadro 10

Porcentaje de menciones acerca de los problemas principales que debe dar prioridad el nuevo gobierno Abril 2006

Problemas	Porcentaje
Mal estado de las carreteras	40,7
Problemas en el sistema educativo	39,1
Falta de empleo, abrir más posibilidades de trabajo	34,8
Pobreza y desigualdad, ayudar a la gente pobre	31,1
Inseguridad ciudadana (delincuencia, robos)	30,1
Problemas en el sistema de salud	21,6
Alto costo de la vida, controlar la inflación	16,5
Corrupción	14,4
Problemas fiscales	10,3
Problemas en vivienda	9,1
Problemas de la economía nacional	8,1
Otros	7,9
Definir la situación del TLC	7,8
Drogadicción	5,7
Problemas salariales	4,9
Controlar la inmigración	4,0
Defensa de grupos vulnerables	3,5
Alto costo de los combustibles, alzas en el petróleo	3,2
Problemas ambientales	2,3

Cuadro 11

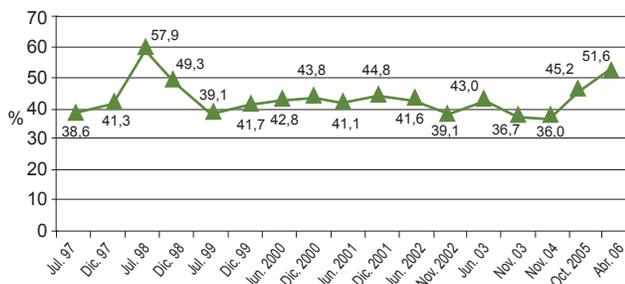
Distribución de las personas entrevistadas según cuánto el nuevo gobierno podrá dar solución a los compromisos expresados en campaña. Abril 2006

Compromisos	Mucho	Poco	Nada	Total
Ennoblecen (enriquecer, fortalecer) la relación del país con otros países	75,5	20,9	3,6	100,0
Mejor educación para la integración con el mundo	63,8	31,2	5,0	100,0
Recuperar la infraestructura (carreteras, puentes, puertos, etc.)	57,1	37,9	5,1	100,0
Crear empleos de calidad	55,2	39,0	5,8	100,0
Poner en orden las prioridades del Estado	55,1	37,5	7,4	100,0
Luchar contra la delincuencia y las drogas	52,2	41,9	5,9	100,0
Luchar contra la pobreza	49,4	42,1	8,6	100,0
Luchar contra la corrupción	47,6	42,7	9,8	100,0

Tribunal Supremo de Elecciones y proceso electoral

Gráfico 9

Porcentaje de las personas entrevistadas que dicen tener *mucha confianza* en el Tribunal Supremo de Elecciones 1997-2006



Cuadro 12

Distribución de las personas entrevistadas según razones para la confianza en el Tribunal Supremo de Elecciones Abril 2006

RAZONES DE MUCHA (n=302)	100,0
Institución que realiza un buen trabajo, "buen funcionamiento"	45,7
Institución transparente, honesta, no fraudulenta	40,7
Institución reguladora del proceso electoral -apelan a su capacidad	6,0
Institución pilar para el mantenimiento de la democracia	4,6
Hacen alusión a las personas no al órgano- Recurso humano honesto y leal	3,0
RAZONES DE POCA O NADA (n=268)	100,0
Institución poco eficiente, no realizó un buen trabajo	54,1
Se duda de su transparencia en el pasado proceso electoral	44,4
Otros de poca y nada	1,5

Cuadro 13

Distribución de las personas entrevistadas según grado de acuerdo con algunas frases sobre el proceso electoral anterior. Abril 2006

Frases	Muy de acuerdo o de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo o muy en desacuerdo	Total
El Tribunal Supremo de Elecciones condujo de forma adecuada el conteo final de los votos	64,8	2,9	32,3	100,0
El Tribunal Supremo de Elecciones condujo el proceso electoral en forma adecuada	64,7	3,9	31,4	100,0
Los medios de comunicación masiva dieron información imparcial acerca de los partidos políticos y candidatos participantes	57,5	3,9	38,6	100,0
El Tribunal Supremo de Elecciones tuvo la capacidad requerida para resguardar (cuidar) la totalidad de los votos el día de las elecciones	52,3	3,4	44,3	100,0
Los medios de comunicación masiva (TV, radio y periódicos) dieron igual cobertura de los partidos políticos y candidatos participantes	49,8	3,9	46,3	100,0
El Tribunal Supremo de Elecciones garantizó el personal necesario para el funcionamiento de las mesas de votación	49,3	3,2	47,5	100,0

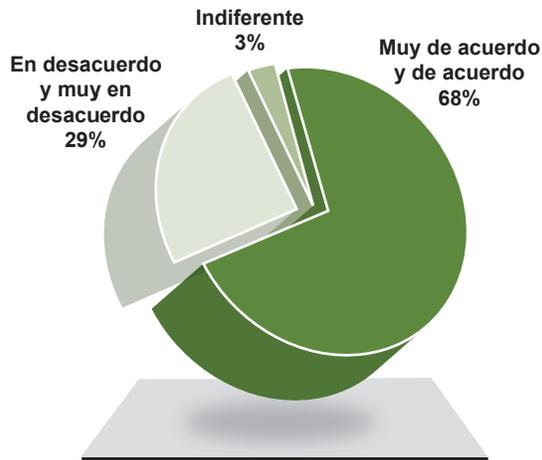
Gráfico 10

Distribución de las personas entrevistadas según grado de acuerdo con la frase "El que la gente no asista a votar es una amenaza para la democracia costarricense". Abril 2006



Gráfico 11

Distribución de las personas entrevistadas según grado de acuerdo con la frase “En nuestro sistema de elecciones son posibles los fraudes electorales”. Abril 2006



Cuadro 14

Distribución de las personas entrevistadas según grado de acuerdo con algunas frases sobre el financiamiento de las campañas electorales. Abril 2006

Frases	Muy de acuerdo o de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo o muy en desacuerdo	Total
En democracia siempre debe existir un límite a los gastos de dinero en las campañas electorales	88,8	0,2	11,1	100,0
Los recursos usados en campaña electoral deben ser administrados por el TSE y no por los partidos políticos	83,5	1,2	15,3	100,0
Es deber del Estado financiar los dineros que invierten los partidos políticos en las campañas electorales	24,7	1,3	74,0	100,0

ENTREVISTADORES Y ENTREVISTADORAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Aarón Mora Barahona
 Abi Roberto Esquivel Corella
 Alba Porras Acuña
 Alejandra Campos Méndez
 Alexander Charpantier Ramírez
 Álvaro Andrés Rojas Espinoza
 Álvaro Andrés Ruiz Villarreal
 Andrea Fernández Gómez
 Andrea Ureña Sequeira
 Andrés Bolaños Ramírez
 Ángel Flores Balladares
 Angie Rojas Delgado
 Arelis Calderón Fallas
 Aronio Quirós Betancourt
 Auxiliadora Cedeño Sanabria
 Beatriz García Chaves
 Carolina Guerrero Castro
 Christian Calvo Morales
 Cindy Vanesa González Rojas
 Cristina Villalobos Venegas
 Cynthia Sofía Ávila Hernández
 Daniel Hernández Sánchez
 Danny Calderón Fallas
 Danny Jiménez Castillo
 David Figueroa Gómez
 David Jara Bartels
 Dayana Campos Sancho

Dayana Madrigal Hernández
 Dayana Mora Alfaro
 Deily Aguilar Martínez
 Eder Acosta Barrios
 Eduardo Ruiz Otoyá
 Elizabeth Badilla Méndez
 Emiliano Víquez Alas
 Gloria Morales Chavarría
 Greivin Elizondo Sánchez
 Grethel Natalia Parajes Sánchez
 Inelca Barker Meza
 Ingrid Guzmán Campos
 Ingrid Villalobos Herrera
 Javier García Araya
 Jenni Esquivel Vega
 Jessy Ramírez Miranda
 Jesús Sánchez Herrera
 Johana Sandí Ureña
 Jonathan Vargas Valverde
 Jorge Arce Garro
 Jorge Alberto Gutiérrez R.
 José Jaime Araya Corella
 José Luis Miranda García
 José Luis Rodríguez Arias
 Juan Rafael Sosa Quesada
 Julio César Ramos Chacón
 Karen Ramírez Rodríguez

Karla Madrigal Morales
 Karla Obando Bustos
 Karla Valerio León
 Kenneth Eduardo Molina Paniagua
 Kembly Mora Doren
 Laura Cristina Benavides Picado
 Leonardo Vidal Cordero
 Lidieth Maroto Rojas
 Ligia Elena Arce Garro
 Ligia Elena Fonseca Vargas
 Lilliam Sequeira Góngora
 Lisandra Hidalgo Rodríguez
 Luis Edgardo Delgado Montoya
 Lupita Rojas Santamaría
 Marcela Esquivel Díaz
 Marco López Salas
 Marcos Enrique Herrera Vega
 María Villalobos Guzmán
 María Fallas Hernández
 María Eneida Chavarría Segura
 María Flor López Hernández
 Mariana Jiménez Arce
 Marianela Cruz Solís
 Mariannela Villalobos Cortés
 Maricel Mora Prado
 Maricelle Vargas Guido
 Mariela Leiva Padilla

Marvin Pérez Castillo
 Marvin Quirós Valverde
 Mary Pérez Montero
 Mayra Vargas Hernández
 Minor Rodríguez Cortés
 Mónica Rojas Espinoza
 Natalia Rodríguez Segura
 Natalia Solano Rodríguez
 Nestalí Salazar Martínez
 Omar Gerardo Jiménez Ríos
 Pamela Camacho Mora
 Priscilla Hernández Víquez
 Raquel Espinoza Rodríguez
 Raquel María Montoya Jiménez
 Roberto Jesús Herrera Solís
 Roy González Sancho
 Sharon Bolaños Tozo
 Shirley Jaubert Rosales
 Susan Morán Segura
 Vivian Román Zumbado
 Wendy Jenkins Sanabria
 Yahaira Jiménez Arce
 Yensy Morales Chaves
 Yorlenny Jiménez Gómez
 Yuliana López Mora

SUPERVISORAS DE ENCUESTA

Rebeca Espinoza Herrera
 Rebeca Montoya Jiménez
 Sandra Espinoza Quesada

MANEJO DE DATOS Y CODIFICACIÓN

Guisella Segura Espinoza
 Alcides López Cascante
 Carlos Sánchez Rojas
 Carlos Jobson Vargas

Equipo responsable
**Programa Estudios de
Opinión**

Ana Lucía Bustos Vásquez
Raymi Padilla Vargas
Vilma Pernudi Chavarría
Irma Sandoval Carvajal
Norman Solórzano Alfaro

© Instituto de Estudios Sociales
en Población

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional
Teléfonos (506) 562-4130,
(506) 562-4134
Apartado Postal 86-3000 Heredia
[http://: www.una.ac.cr/idespo](http://www.una.ac.cr/idespo)
Costa Rica, América Central



Diseño, diagramación e impresión en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la UNA

Esta obra se terminó de imprimir en junio del 2006